

RIOBAMBA – ECUADOR.

Riobamba tres de enero del dos mil diez y ocho.

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAMPO SANTO CIUDAD ESPERANZA CASACES S.A. celebrada el día miércoles tres de enero del dos mil diez y ocho, tuvo el acierto de elegirla a Usted para el cargo de PRESIDENTA de la compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS. ✓

La Presidenta según los estatutos de la compañía podrá sustituir al Gerente General en caso de falta temporal o definitiva de este; Podrá ejercer la representación legal en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, las demás atribuciones que consten en el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos de la compañía y demás establecidas en la ley de Compañías

CAMPO SANTO CIUDAD ESPERANZA CASACES S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Penipe, Doctora María Auxiliadora Pérez, el trece de octubre del dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha uno de febrero del dos mil once. ; con los números de Inscripción 169 y Repertorio 621.

Atentamente



SR CARLOS FERNANDO VERA ZAMBRANO

GERENTE GENERAL

Razón de aceptación.-

Acepto el nombramiento de Presidenta de la compañía CAMPO SANTO CIUDAD ESPERANZA CASACES S.A.- Riobamba tres de enero del dos mil diez y ocho.



f) SRA NELLY ESPERANZA ZAMBRANO JIMENEZ

c.c. 0601216203

NACIONALIDAD ECUATORIANA, DIRECCIÓN: SECTOR ELEN SAN ANTONIO- YARUQUIES

FONO 3034130-0999446787.